



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1247
QUILLON, viernes 12 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :JUAN CABRERA PARADA

RUT:52.002.636-3

LA SUMA DE \$:19.662

Y SON:DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE EQUIPAMIENTO (PARLANTES) , ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-380-CM18, FACTURA NRO.: 10524. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS AÑO/2018. SOLICITADO POR LA SR.TA. JOSELYN JARA V. KINESIOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buenas	19.662			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		19.662	52002636-3	C-0

TOTALES : 19.662 19.662





ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Jefe	NOMBRE
		PRESUPUESTO	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	FIRMA

RECIBI CONFORME

Depto. de V° B° TESORERO